



TECNICATURA UNIVERSITARIA
EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Javier Agustín Mariani

Revista Jurídica - Universidad Nacional del Oeste: ISSN 3008-8062
Año: 01/N°1 - Diciembre 2023

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

RELEVANCIA, CONTENIDOS Y OBJETIVOS

Por Javier Agustín Mariani¹
Universidad Nacional del Oeste, Argentina

La Tecnicatura en Investigación Criminal tiene por objetivo introducir al alumnado en el ámbito del Derecho Penal y, particularmente, en el desarrollo del apasionante mundo de la investigación criminal. Le otorgará al estudiante herramientas para abordar cada tópico desde una perspectiva jurídica, procesal y técnica, así como también desde una óptica práctica que permita conocer los avatares de las diferentes técnicas de investigación para incorporar elementos de prueba en un proceso penal respetuoso de las garantías constitucionales.

La propuesta – que otorgará el título de Técnico/a Universitario/a en Investigación Criminal con reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional mediante Resolución 2023-1523-APN-ME del Ministerio de Educación Nacional – está dirigida a abogados, estudiantes de abogacía, agentes judiciales, psicólogos, psiquiatras, médicos legistas y miembros de los cuerpos de seguridad de las distintas administraciones, con interés en la profundización de su conocimiento en el Derecho Penal y la Investigación Criminal.

El Técnico en Investigación Criminal podrá diagnosticar y evaluar las principales dificultades en el transcurso de una investigación penal, dominar los marcos teóricos y metodológicos para conceptualizar y desarrollar el conocimiento en la especialidad, así como también para la consulta y manejo bibliográfico actualizado en la materia. Asimismo, se encontrará en condiciones de realizar y cooperar en investigaciones criminales dentro de las atribuciones de su cargo o función, participar en trabajos de planificación, implementación y evaluación de programas o políticas de prevención del delito e investigación criminal.

¹ Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Martín. Maestro en Criminología (UNLZ), Académico en los Consejos de la Magistratura de la Prov. de Bs. As. y Tucumán. Docente de Derecho Penal (UNSO), Director de la Diplomatura Internacional en Derecho Penal y Nuevas Modalidades Delictivas y Director en la Diplomatura Internacional de Derecho Constitucional y Magistratura (UNO). Titular de la cátedra de Derecho Procesal, Penal y Correccional (UNLZ).

La propuesta se encuentra dividida en cinco cuatrimestres (esto es, dos años y medio de cursada). Cuenta con un total de 19 materias tanto teóricas, de contenido dogmático, como prácticas, entre las cuales vale la pena destacar los Talleres de investigación Criminal I y II y Criminalística en sus dos niveles. Además, el programa cuenta con la materia Clínica de Casos en la que se evaluarán las circunstancias de los casos más importantes en nuestra jurisprudencia nacional y provincial. A ello cabe agregar otros requisitos de aprobación, como ser un nivel de idioma (Inglés I) y el Trabajo Social Obligatorio.

A través del prestigioso cuerpo docente y directivo que integra la Tecnicatura, se podrán conocer las formas tradicionales de investigación criminal como así aquellas que de forma novedosa se imponen en el mundo de la investigación. El proyecto posee una mirada realista, pero de avanzada, en torno a la utilización de aquellos mecanismos investigativos de antigua data y a la incorporación en el proceso de las técnicas que los avances de la tecnología han proporcionado. A modo de ejemplo, podemos mencionar los estudios de las telecomunicaciones, análisis y seguimiento de intervenciones telefónicas, sistema GPRS, investigación en redes abiertas, evidencia digital, entre tantos otros.

Quien suscribe junto con el equipo técnico encargado de diseñar la presente tecnicatura, como así de realizar los planes de estudio, que se encuentra conformado por abogados Maximiliano Gómez, Jonatan Lay, Mariela Paladino y Diego Soos, poseemos la firme convicción de que el desarrollo práctico del Derecho Penal debe ser llevado a cabo por profesionales, quienes no sólo deben poseer un conocimiento jurídico sino también técnico que permita cumplir el rol específico para el cual fueron designados, con la seriedad y profesionalización necesaria que amerita una posible sanción punitiva.

En este camino, desde nuestra experiencia personal entendemos que el principal problema que rodea al agente del derecho penal es la reacción ante la complejidad de una investigación o juicio que excede lo corriente, por lo cual esta tecnicatura intentará brindar las herramientas necesarias para participar en el proceso como un especialista tanto en el delito cotidiano, como en aquellos con mayor nivel de complejidad que involucren a diferentes asociaciones criminales organizadas.

Por último, queremos agradecerles a las autoridades de la Universidad Nacional del Oeste que han hecho posible este proyecto y extenderles nuestra invitación a participar con el objetivo de que, trabajando en conjunto, podamos formar profesionales serios y comprometidos en el mundo de la investigación criminal.